

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1993

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 93. III
Actividades de Urgencia. Informes y Memorias

© de la presente edición: CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Dirección General de Bienes Culturales

Abreviatura: AAA'93.III.

FICHA CATALOGRÁFICA

Anuario Arqueológico de Andalucía 1993 / [Coordinación de la edición Dirección General de Bienes Culturales, Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico]. – [Sevilla]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1997. – 3v. : il. ; 30 cm. – ISBN 84-86944-14-7 (Obra completa)
Contiene: I. Sumario – II. Actividades sistemáticas – III. Actividades de urgencia.
1. Excavaciones arqueológicas-Andalucía-1993 I. Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. Consejería de Cultura. 902.03(460.35)“1993”

Coordinación: Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico
C/. Levies, 17. Sevilla
Telf. 95-455 98 75. Fax: 95-455 98 65

Imprime: Egondi Artes Gráficas

ISBN: 84-86944-50-3 (Tomo III)
ISBN: 84-86944-14-7 (Obra completa).
Depósito Legal: SE-1929-97

INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA EN EL POLIDEPORTIVO DE MARTOS (JAÉN) Y TERRENOS ALEDAÑOS. 1993.

JOSÉ LUÍS SERRANO PEÑA
JOAQUÍN ZAFRA SÁNCHEZ
M^a DEL CARMEN SÁNCHEZ NAVARRO
M^a DEL PILAR CHICA RUIZ

CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN.

A mediados de 1991 la Escuela Taller de Torredonjimeno inició una excavación de urgencia en la parcela de propiedad municipal donde el Ayuntamiento de Martos estaba construyendo un Pabellón Municipal. La intervención vino motivada por la aparición de numerosos restos arqueológicos cerámicos y de construcciones al iniciarse los trabajos de desmonte y nivelación del terreno.

La primera inspección realizada en el lugar por este equipo en Octubre de 1991 confirmó que los terrenos propiedad el Ayuntamiento contenían restos arqueológicos que abarcaban materiales fechables en el neolítico y otros de época iberorromana y medieval.

La zona en cuestión se trataba de un polígono de unos 300 metros de ancho por unos 200 al Oeste y unos 100 al Este, con una suave pendiente hacia el Norte y en la actualidad sin ningún uso agrícola, industrial o residencial (Fig. 1). En el extremo Sur se había parcelado una parte de unos 70 metros de ancho por 200 de largo, solar cedido al Ayuntamiento de Martos para la construcción del Polideportivo Municipal. Entre ambas parcelas fue abierta una calle con el trazado del alcantarillado ya establecido, por lo que los perfiles del terreno nos permitían leer la potencia arqueológica del sitio, al igual que los desmontes realizados en el lado Norte de la parcela municipal, también quedaban descubiertas varias estructuras murarias, paralelas a la carretera a Monte Lope Alvarez al realizar el trazado de esta.

Desde el verano de 1991 la Escuela Taller de Torredonjimeno realizó una excavación de las estructuras neolíticas dejadas al descubierto por los desmontes en el área que iba a ocupar el Polideportivo, y este equipo se incorporó a los trabajos en Octubre de 1991, para realizar dos sondeos en una zona colindante, donde aparecieron estructuras y materiales de época romana y medieval (Cortes 1 y 2, Sector A) que iban a ser afectados por las cimentaciones del pabellón.

Por otro lado, las parcelas colindantes al solar por el N, E y W se encontraban urbanizadas con uso residencial o industrial, por lo que la inclusión de esta zona en el suelo urbano de Martos es inminente. La evidencia de la existencia de estos arqueológicos en los terrenos descritos hace necesaria una perfecta delimitación y valoración de estos antes de verse inmersos en un conflicto de crecimiento de la ciudad.

Así, a partir de estos datos previos se redactó un proyecto de intervención en el Polideportivo y terrenos aledaños que fue aprobado por la Dirección General de Bienes Culturales, iniciándose la intervención en Marzo de 1993 y finalizando en Junio de 1993.

OBJETIVOS.

El proyecto de intervención prevé varios objetivos en función de las circunstancias que concurren en la zona y que obligan a plantear, de forma clara, criterios de protección de los restos arqueológicos existentes, ante el crecimiento urbano de la ciudad y

que sean tenidos en cuenta por el Ayuntamiento a la hora de planificar la urbanización de la periferia del casco urbano. Pero, además, los trabajos ya comenzados de edificación del Pabellón Polideportivo han de obligar a realizar una intervención de documentación de los restos afectados.

1) Establecer la potencia arqueológica del solar, sondeando hasta la roca donde se pueda y valoración del estado de conservación de los restos, su entidad y delimitación del área ocupada por los restos existentes.

2) Excavación del 100% de la superficie afectada por el pabellón y sondeo de los terrenos anexos por el Este, donde se instalarán aparcamientos y dependencias.

3) Valoración histórica del solar, estableciendo fases de ocupación, características de estas y sus transformaciones a lo largo del tiempo hasta crear su aspecto actual.

4) Establecimiento de categorías de protección del suelo arqueológico en función de los datos obtenidos de forma que sirvan de instrumento de consulta y planificación de la urbanización del espacio.

PLANTEAMIENTO Y METODOLOGÍA.

La enorme superficie del solar, cercana a los 50.000 metros cuadrados, nos llevó a establecer criterios de intervención diferenciados para los dos sectores del solar, que iban a alternar técnicas en función de sus características.

Para el Sector A (Sector Polideportivo), en el espacio donde se estaba construyendo el pabellón se plantearon grandes cortes (3, 4, 5) que enlazaban con los ya realizados por nosotros en 1991 (Cortes 1 y 2) y que junto con la intervención de la Escuela Taller de Torredonjimeno agotaron el terreno arqueológico que no se había visto alterado por desmontes o cimentaciones.

Para las zonas aledañas al polideportivo se planteaba un problema mucho más difícil. Una superficie no cultivada durante muchos años apenas permitía recoger materiales arqueológicos de superficie, por lo que una prospección detallada no aportó datos como para poder decidir una metodología y zona de intervención. Tan sólo la lectura del perfil del solar paralelo a la carretera de Monte Lope Alvarez, de unos 300 metros de largo y el perfil dejado por la apertura de una calle Norte-Sur en el solar permitía leer la estratigrafía; según esta, el lado Oeste del solar presentaba estructuras romanas en su mitad Norte y medievales hacia el Sur, con silos neolíticos afectados con cierta frecuencia. Todo ello nos llevó a plantear una excavación de sondeos, que ante la nula información de superficie debía establecer la existencia de suelo arqueológico en todo el solar.

En el Sector Polideportivo, en principio, se plantearon 5 sondeos de 3 x 3 metros, que fueron ampliados en función de los resultados.

Para el Sector La Vega planteamos tres ejes longitudinales al solar, con un sondeo de 2 x 3 metros cada 20 metros, pero situados alternativamente en cada eje, de forma que fueran paralelos los

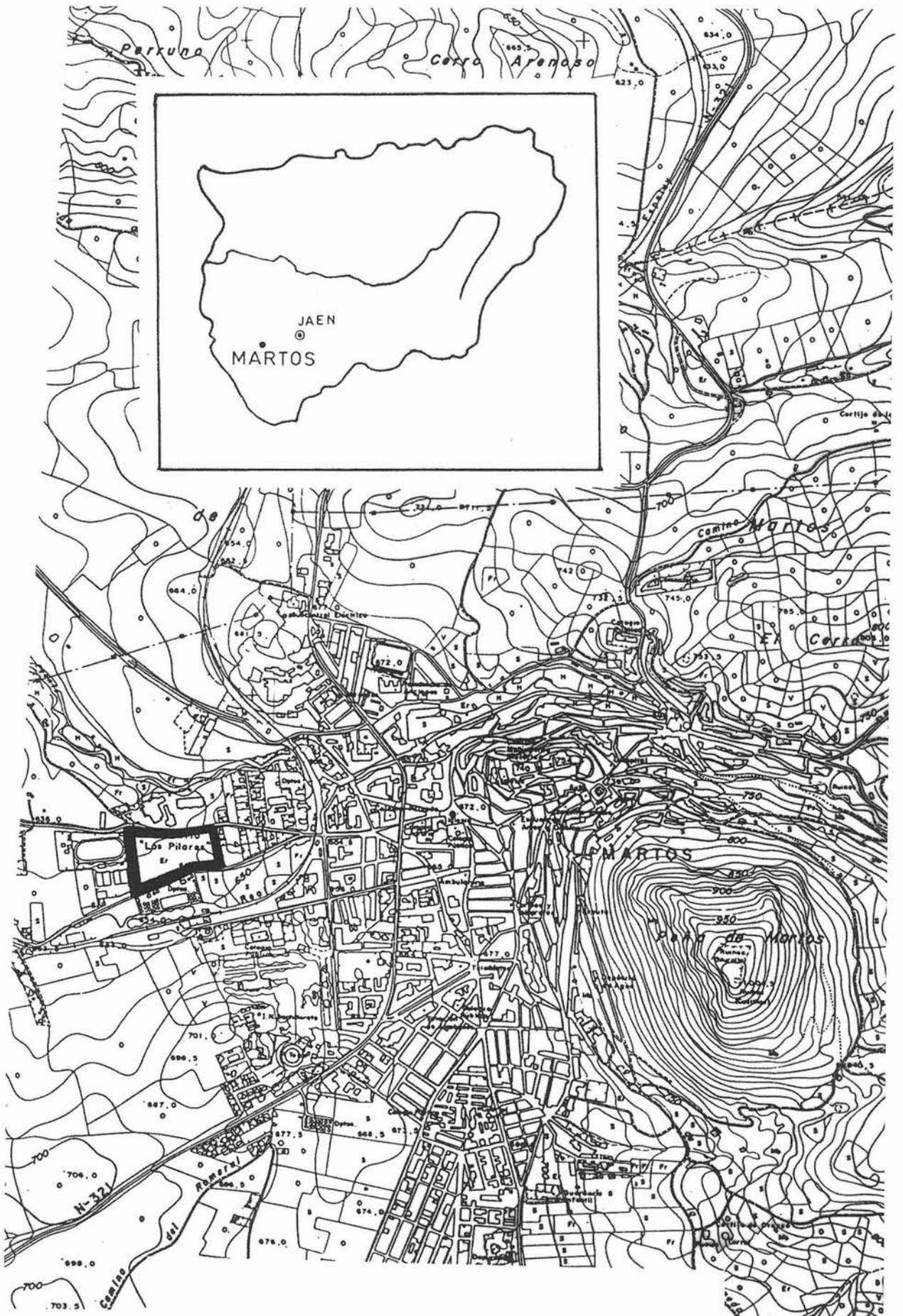


FIG. 1. Situación del solar.

sondeos del eje 1 y 3 creando una superficie sondeada lo más exhaustivamente posible. En total se realizaron 19 sondeos de 2 x 3 metros en el sector y 24 entre ambos sectores, antes de interrumpir su planteamiento por problemas de carácter administrativo.

La frecuencia de los sondeos ha permitido establecer delimitaciones muy precisas de la ubicación o no de restos arqueológicos.

Para las áreas sondeadas no nos planteamos ningún tipo de ampliación en extensión por limitaciones de ejecución de obra, pero sobre todo por que no era objetivo fundamental conocer estructuralmente los sitios arqueológicos sino dictaminar su existencia o no. Las fases neolíticas que se localizan parcialmente en los sondeos hubieran obligado a ampliar sucesivamente estos, por ello, se optó por detener la excavación una vez confirmado la existencia de niveles arqueológicos de ocupación y no erosivos entre la roca natural y los niveles iberorromanos.

Así pues, se ha excavado la totalidad del Sector Polideportivo y la mitad Norte del Sector La Vega (Fig. 2).

OCUPACIÓN NEOLÍTICA

La excavación realizada por la Escuela Taller de Torredonjimeno puso de manifiesto la entidad y excelente estado de conservación que presenta la fase Neolítica del yacimiento. Los sondeos realizados iban encaminados a establecer la extensión del yacimiento a lo largo del sector La Vega y en caso de extenderse valorar su dispersión y estado de conservación.

Los resultados confirman la extensión del yacimiento en todo el Sector, apareciendo niveles bien estratificados en los cortes 1, 5, 12, 13 y 15. Dado que varios cortes no pudieron acabarse bien por

la aparición del nivel freático o por problemas administrativos, no se puede descartar su presencia en estas zonas centrales y al Sur del solar.

En el Sector Polideportivo también se constata su presencia en buen estado en toda su extensión. Fueron localizados cuatro silos en los cortes 2, 4 y 5 sin alteración romana o medieval. Las zanjas de cimentación de la calzada romana en el corte 3 probablemente vació y arrasó lo que pudiera existir aquí.

El corte 6 presenta un nivel sobre la roca con cerámica a mano y en el corte 7 aparecieron dos silos alterados en época medieval.

Finalmente las zanjas de extracción de tierra al Este del Pabellón polideportivo sacaron a la luz tres silos no alterados.

FASE ROMANA.

La documentación obtenida a lo largo de todo el solar ha permitido comprobar la intensidad de la ocupación romana. Aunque no en todos los sondeos se ha obtenido secuencia estratificada de este periodo, ni estructuras, es frecuente la presencia de materiales en ambos sectores.

Los cortes 1, 2, 3, 4, 5 del Sector Polideportivo pusieron de manifiesto la existencia de una estructura de pavimento que por sus características técnicas podría identificarse con los restos de una calzada romana de acceso a la ciudad de Tucci.

Su itinerario ha podido ser seguido y documentado en, al menos, dos sondeos del Sector La Vega (Corte 3 y Corte 15). Se trata de un pavimento de grava que incluye gran cantidad de cerámica triturada sobre la propia roca natural. En algunos puntos la técnica se complica apareciendo una zanja en la arcilla natural rellena

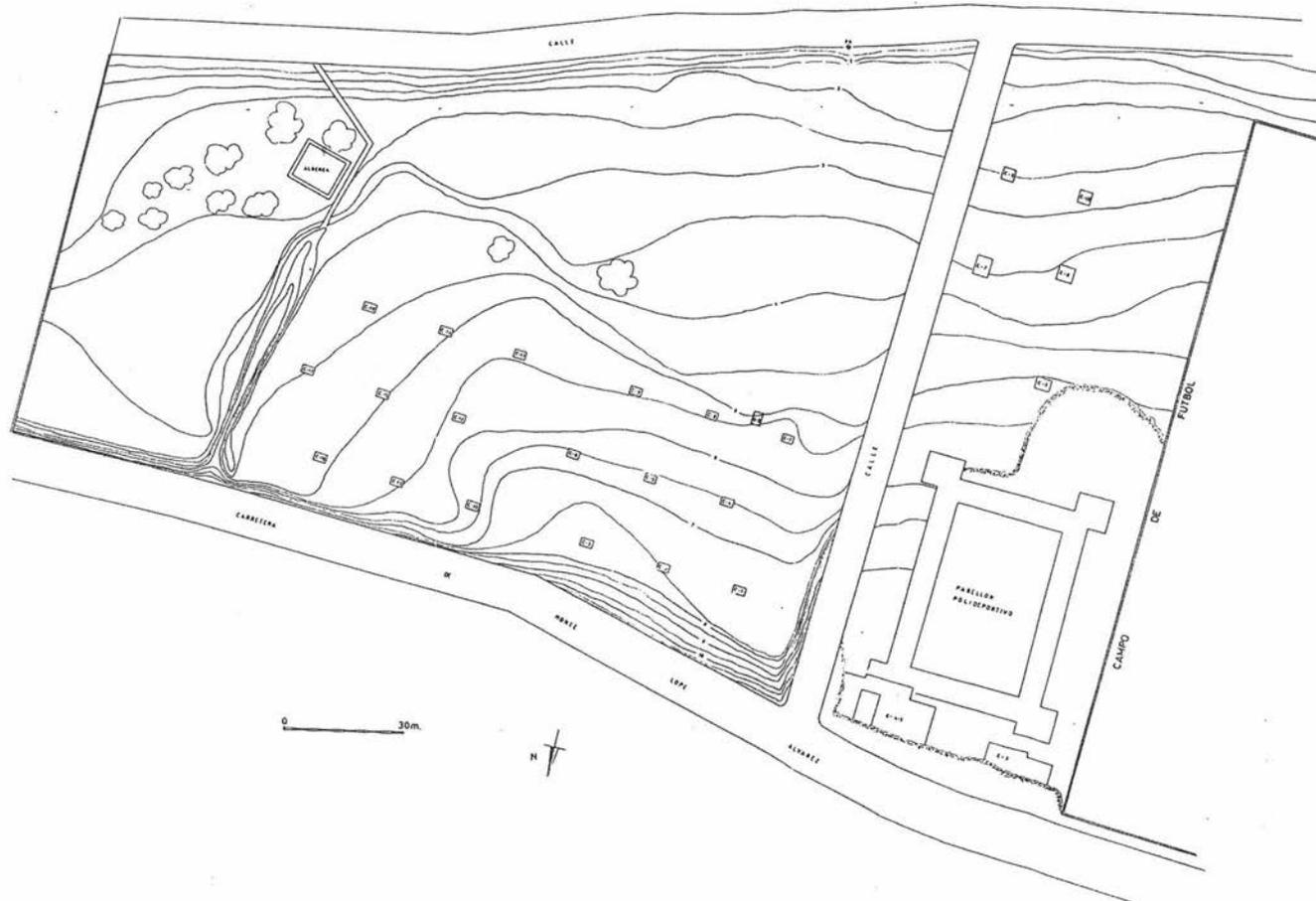


FIG. 2. Topografía y planteamiento.

con sucesivas capas alternantes de arena y piedras de mediano tamaño y la superficie pavimentada con grandes y medianas losas de piedra con forma irregular (C/3). En otro punto apareció sobre la roca una sola capa de grava y cerámica y sobre ella algunas losas de piedra arenisca (en avanzado estado de deterioro). Las diferentes técnicas aplicadas tienen que ver probablemente con la necesidad de cimentar suficientemente los puntos más débiles del trazado, y en función de las necesidades de preparación del terreno para enlazar con desagües o aliviaderos sobre el arroyo central del solar que en su momento existió (Fig. 5).

Pero quizá los datos más interesantes procedan del corte 1, 2, 4 y 5 donde pudieron ser documentadas áreas de viviendas a ambos lados de la calzada, lo que no deja lugar a dudas sobre la naturaleza del largo pavimento que estábamos documentando. El lado Norte de la calzada había sido casi totalmente vaciado al inicio de las obras de construcción del Polideportivo, quedando apenas un muro continuo a lo largo del corte que pudo documentarse como Romano. Sin embargo, el lado Sur de la calzada pudo ser suficientemente documentado como para establecer una mínima secuencia de la evolución del camino romano.

La excavación del corte 4, 5 y 1, 2 ha documentado la existencia de superposición de viviendas y reutilizaciones del espacio ocupado entorno a la calzada.

Las estructuras más antiguas documentadas son muros de mampostería mediana asociados a cerámica de tradición indígena decorada con bandas y círculos, motivos claramente ibéricos, pero diferentes del repertorio de cerámica de tradición indígena que caracteriza la primera producción del alfar de los Villares de Andújar hacia época de Tiberio, lo que nos daría una cronología ligeramente anterior. Por otro lado, tampoco aparecen evidencias de techum-

bres características romanas (tégulas-tejas) (Fig. 3 y 6). En estos niveles apenas aparece ningún fragmento de Terra Sigillata, y cuando aparecen son producciones itálicas. Esta vivienda se desmontó hacia mediados del siglo I d. de C., construyéndose una habitación cuadrangular de gruesos muros, con cubierta de tégulas. El muro Sur de un metro de espesor contaba con un banco adosado corrido a lo largo de él. El interior de la habitación tenía escasos restos cerámicos sobre el pavimento de losas de piedra y tierra batida, pero el lado Este de la habitación presentaba gran cantidad de cerámica: tradición indígena en abundancia y fragmentos de TSH de Andújar con formas arcaicas y Terra Sigillata Sudgálica.

A lo largo del muro Sur de la calzada aparecen puertas de acceso a la estructuras que apenas han sido documentadas, al igual que el resto de las viviendas romanas por el desmonte del terreno que llegó hasta la roca afectando a todos los niveles arqueológicos.

En el Sector La Vega fueron localizados restos romanos, aparte de la calzada, en los cortes 2, 3, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 17 y 18. En todos ellos la secuencia es Altoimperial, con materiales que en trabajos próximos podrá ser precisada, que abarca desde la fundación de la Colonia en época Augústea hasta al menos fines del siglo I d. de C.

En cambio en los cortes 13 y 16 las construcciones Altoimperiales se han mantenido en uso hasta fines del siglo IV o principios del siglo V d. de C. (Fig. 7).

En conclusión, en torno al trazado del camino romano aparecen viviendas que presentan, en sus restos, materiales y técnicas constructivas con abundantes elementos de tradición indígena. El camino se mantiene en uso hasta después del siglo V d. de C. Pero hemos comprobado que cayó en desuso entre este periodo y la primera ocupación musulmana del territorio. Es frecuente la apa-



FIG. 3. Cortes 1, 2, 4, y 5.

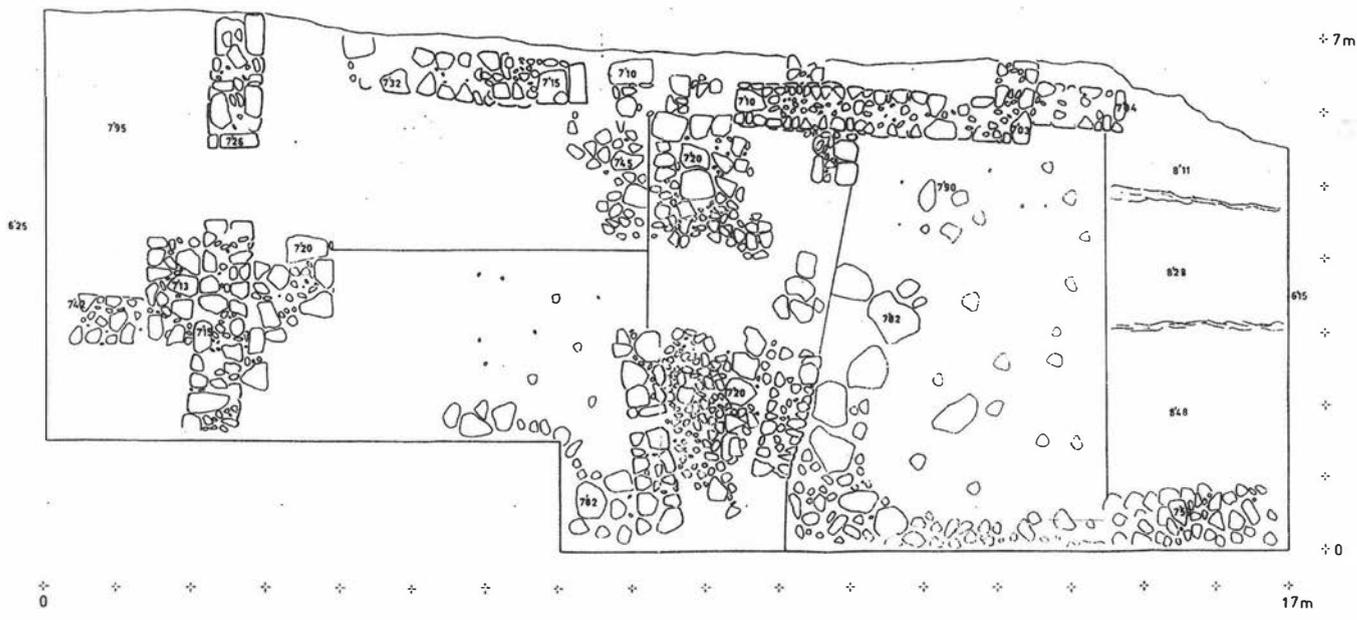


FIG. 4. Corte 3.

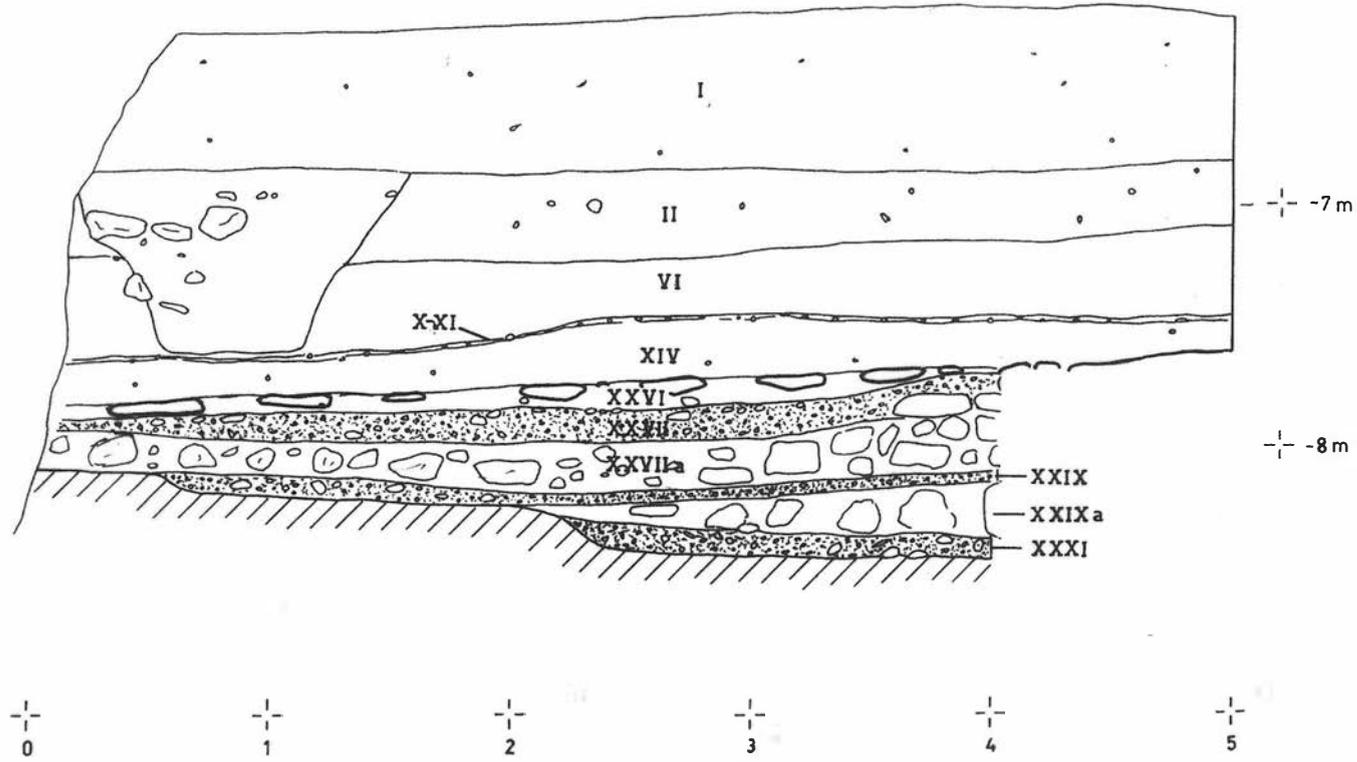


FIG. 5. Perfil Este, C/3.

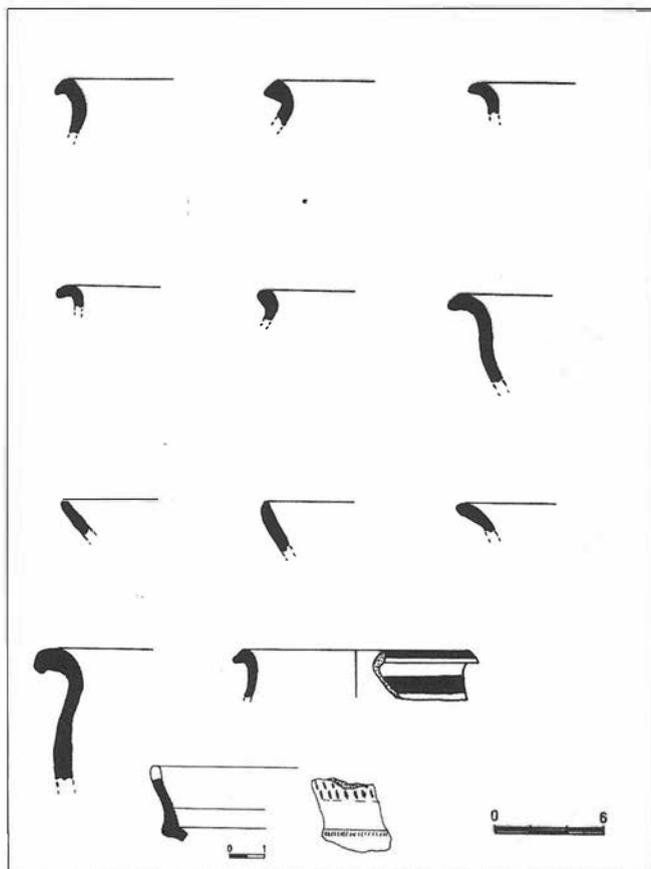


FIG. 6. Cerámica fase Altoimperial.

rición a lo largo de la calzada de cerámicas Tardorromanas, a pesar de que en sus entornos no existan viviendas de ese período. Sin embargo, los materiales documentados establecen un hiatus entre mediados del siglo V y el siglo IX d. de C., con la primera ocupación musulmana en los entornos de Tucci.

FASE MEDIEVAL.

Es la que quizá presenta más entidad constructiva a lo largo del solar.

El corte 3 (Fig. 4) presenta una intensa ocupación medieval islámica, hasta el siglo XIII. Los restos de la calzada romana presenta una potente sedimentación que queda sellada por la primera ocupación musulmana de época Emiral (Fig. 5) donde se diseña un edificio cuadrangular compartimentado en su interior con estancias cubiertas y otras funcionando como patios. Algunas reformas aplicadas a la vivienda se observan en un segundo momento también Emiral, hacia fines del siglo IX o principios del X, y en ningún caso Califal. Tras este período el edificio se abandona aparentemente hasta época Almohade en que se reocupa la zona, construyéndose nuevos pavimentos y habitaciones. El hiatus se confirma por un potente derrumbe de tejas que ha dejado sellado un nivel con abundante vajilla tardoemiral (Fig. 8). La reocupación Almohade parece recuperar el edificio en ruinas pero estableciendo reformas y ampliaciones hacia el Norte, con pavimentos de tierra batida y cal alternando con enlosados. Al Sur del Sector Polideportivo se define también una ocupación islámica, pero de época Almohade exclusivamente, en un área que debió funcionar como talleres. Los cortes 6 y 7 documentaron dos plataformas de

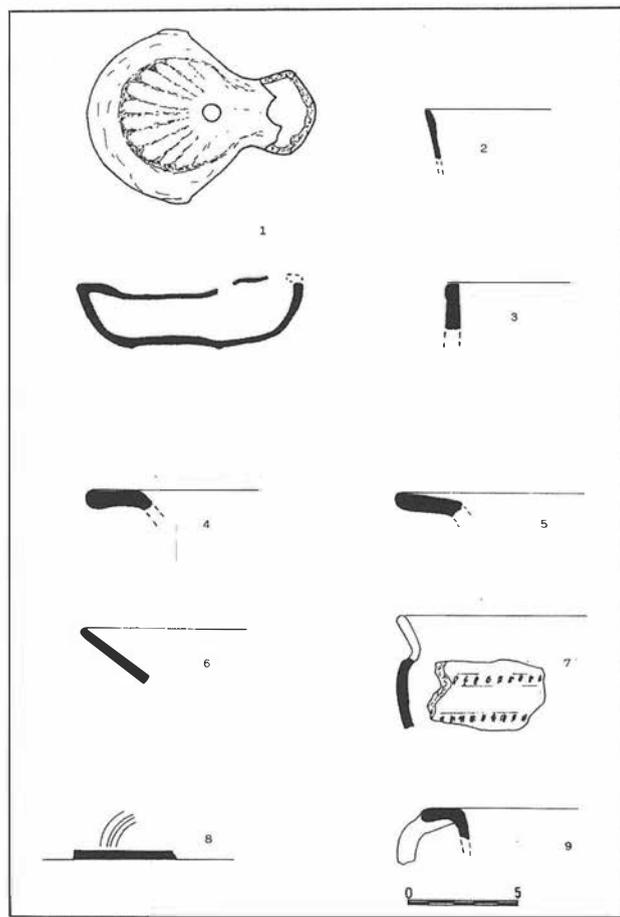


FIG. 7. Cerámica Bajoimperial.

pieza circular, con estratos cenicientos asociados, que debieron formar parte de una herrería o fundición. Así ha de interpretarse el hecho de presentar la arcilla natural un tono rojizo intenso al Norte del corte 6 como consecuencia del calor procedente de hornos que no pudieron localizarse con precisión, probablemente porque fueron arrasados por el desmonte del terreno que efectuaba el Ayuntamiento de Martos en la zona. En relación a ello han aparecido abundantes escorias e instrumentos metálicos en esa zona, destacando la presencia de armas entre ellos.

Los cortes 10 y 8 documentaron canalizaciones excavadas en la roca que desembocarían en un gran aljibe situado a partir del perfil Oeste del corte 8.

En el Sector La Vega aparecen estructuras y materiales islámicos prácticamente en todos los sondeos, especialmente en la mitad Sur de la zona sondeada.

En el corte 6 se documentó un pavimento musulmán de época califal con materiales emirales mezclados con romanos bajo estos niveles (Fig. 9).

Por otro lado, en torno a los cortes 2 y 3 aparece nuevamente ocupación Emiral y Almohade, extendiéndose hacia el Norte, a la esquina Noroeste del solar, donde se observan potentes estructuras medievales.

Aisladamente también han aparecido estructuras medievales como un canal situado en el corte 10.

La escasa potencia arqueológica de los cortes al Sur del Sector Polideportivo parece indicar la inexistencia de restos arqueológicos en la mitad Sur del Sector La Vega que no ha sido sondeado, al menos para las dos fases históricas más recientes (Romano y Medieval).

A partir de la conquista Cristiana de Martos se interrumpe la ocupación del solar hasta nuestros días. Por los datos obtenidos

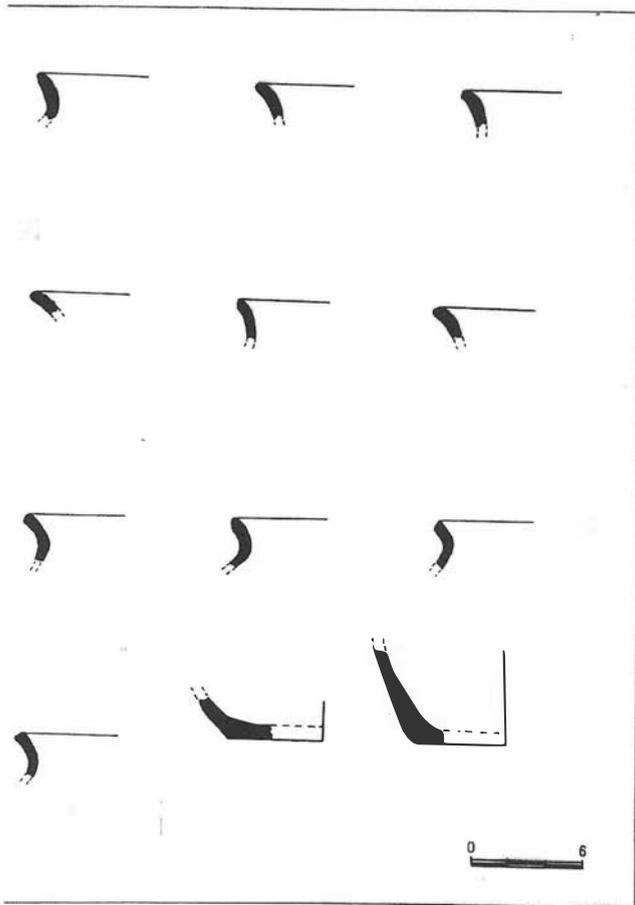


FIG. 8. Cerámica Emiral.

parece claro el proceso de relleno de la mitad Norte del solar con tierra de labor que tiende a nivelar el terreno. Esta labor debió realizarse en época Moderna, a tenor de los materiales cerámicos que aparecen en esta tierra negra y orgánica, que como hemos visto tiene gran potencia en muchos de los sondeos. El objeto del relleno debió ser eliminar la gran barranquera natural en la mitad Norte del solar (Fig. 2), afectada en parte por la afloración del nivel freático.

El límite de los trabajos debió ser el acusado talud (Fig. 2) que aparece a lo largo del solar de Este a Oeste, a lo largo del cual se sitúan varios cursos de canales de regadío Contemporáneos que distribuyen el agua de la alberca situada al Este del solar. El desagüe de esta alberca ha creado un gran barranco N-S que llega hasta la carretera de Monte Lope Alvarez, donde se canaliza en alcantarillas. El talud parece delimitar un área ocupada desde época Romana, manteniéndose como un límite natural en época Medieval. El giro que plantea la calzada en el Sector la Vega parece ajustarse a este recorrido por el talud, remontando el barranco antes reseñado.

PROPUESTA DE CONDICIONAMIENTO DEL SOLAR.

El solar sobre el que hemos realizado esta intervención aparece recogido en el Plan General de Ordenación Urbana de Martos de 1986 como Suelo Urbano para Viviendas Unifamiliares y como Zona Comunitaria de Equipamiento Deportivo. La calificación de esta zona y la de otras grandes superficies urbanizables conlleva un grave riesgo de deterioro del Patrimonio Histórico que se escapa de las protecciones generales de los Cascos Históricos. La enti-

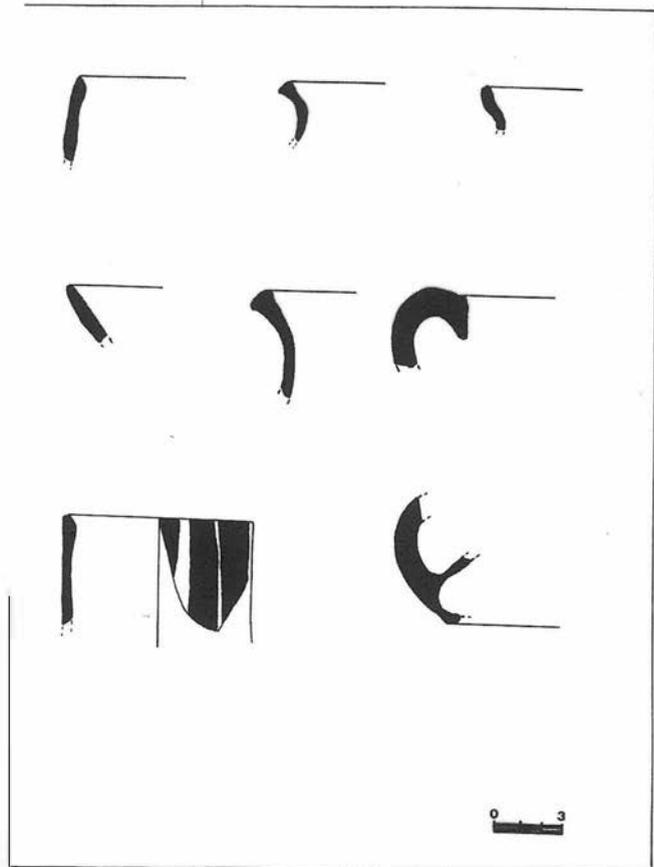


FIG. 9. Cerámica Califal.

dad administrativa que el municipio Martos-Tucci ha tenido a lo largo del tiempo ha dejado tal cantidad de manifestaciones materiales que no puede omitirse su contemplación en las condiciones de uso del suelo urbano y urbanizable. Sin embargo, una Normativa que asuma estos problemas aún está por redactarse.

Este trabajo está encaminado a establecer los criterios que han de contemplarse a la hora de hacer uso del suelo urbano en una zona claramente periférica de Martos. La información recopilada es el documento básico para poder definir los niveles de protección del subsuelo cuando en este haya restos arqueológicos.

La metodología seguida para este trabajo ha permitido establecer una evolución histórica clara de la mayor parte del solar pero, sobre todo, conocer la existencia los restos arqueológicos subyacentes o no, su estado de conservación y la profundidad a que estos se encuentran desde la superficie, todos ellos son datos de gran importancia para poder establecer condiciones generales de uso del suelo.

SECTOR POLIDEPORTIVO:

La superficie ocupada por el pabellón Polideportivo ha sido totalmente documentada por lo que no necesita actuaciones específicas. Sin embargo, al Sur del pabellón han de ubicarse previsiblemente más pistas de deportes y dependencias. En esta zona apenas se han documentado estratigrafías que reflejen un buen estado de conservación de los niveles arqueológicos, que al contrario, se encuentran casi totalmente lavados hasta la roca.

Las estructuras documentadas aparecen excavadas en ella como silos o el sistema de encauzamiento de aguas musulmán. Por ello, creemos que las actuaciones que se lleven a cabo en esa zona

deben realizarse con la presencia de un arqueólogo mientras duren los movimientos de tierras. Tan solo hay una zona en torno al lado Sur del pabellón que debe excavar al completo por la entidad que presentan las estructuras neolíticas y por las estructuras medievales conservadas.

SECTOR LA VEGA:

Aunque este sector no pudo ser sondeado completamente, especialmente en su extremo Este y al Sur, los resultados obtenidos en el resto de los sondeos permiten establecer criterios de protección suficientemente.

El talud que recorre el solar de Este a Oeste es el eje que delimita una zona de protección integral al Norte y otra de seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras al Sur. En este último

nivel se incluye la zona junto a los cortes 4,7,8,19, donde se comprobó la inexistencia de restos arqueológicos.

El presumible trazado de una calle con orientación Este-Oeste en este sector, por el vaciado sistemático que necesita no debe realizarse más al Norte de dicho talud, porque los niveles arqueológicos presentan cierta entidad. Por tanto, la mitad Norte del solar ha de ser totalmente excavada en el momento de iniciarse las construcciones de viviendas. La altura que presenta el solar respecto de la carretera del Monte Lope Alvarez no obliga necesariamente a desmontar el terreno, pudiendo establecerse alternativas de construcciones con accesos orientados hacia calles Este Oeste que no hagan necesario grandes vaciados de terreno.

Finalmente, el estudio más detallado de las cotas arqueológicas y de la base geológica podrá permitir proyectos específicos de urbanización del solar.